



AYUNTAMIENTO
DE
HAZAS DE CESTO
39730 BERANGA
(CANTABRIA)

Teléf. 942 63 50 31
www.ayto hazasdecesto.es

DECRETO DE ALCALDIA

Declarado el estado de alarma por el Gobierno de la Nación, mediante R.D.463/220, publicado en el BOE de 14 de marzo de 2020 y, siguiendo la pauta marcada por otras Administraciones Públicas en relación a la presencia de los empleados públicos en sus centros de trabajo.

Por el presente, dispongo:

PRIMERO.- Suspender la actividad presencial.

SEGUNDO.- La Administración municipal seguirá abierta, pero solamente se atenderá al público de manera telefónica y telemáticamente.

TERCERO.- Las medidas anteriores, y cuantas otras se puedan adoptar al respecto tendrán vigencia vinculada al plazo en que esté en vigor el Estado de Alarma.

En Beranga, a 16 de marzo de 2020

EL ALCALDE,

D. José María Ruiz Gómez

